CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Contraloría General de la Ciudad de México
Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
Dirección de Contralorías Internas en Entidades "A"

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA		
Auditoría	**Nº de Observación**	**Año/Trimestre**
04 I	01	2016/02

Emisor:	Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).							**Ejercicio**		2015/03 al 2016/01		
Unidad Administrativa	822	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).							**Día**	**Mes**	**Año**	
Área Específica	Gerencias de Recuperación de Créditos, de Administración y Finanzas y de Asuntos Legales y Jurídicos.							**Incurrencia**	30	06	2016	
Auditoría	410	Cobranza y Recuperación de Carteras Propias.						**Compromiso**	06	09	2016	
Monto Observado	0	**Aclarado**	0	**Transferido**	0	**Pendiente**	0	**Atención**	13	11	2016	

Acciones Realizadas

SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2016.

OBSERVACIÓN: ***INCONSISTENCIAS EN LOS FORMATOS DE CIERRES Y REGISTROS CONTABLES DE LA RECUPERACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO DE JULIO 2015 A MARZO 2016 DE LA CARTERA RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR (R.H.P.)***

RECOMENDACIONES CORRECTIVAS

La Gerencia de Recuperación de Créditos deberá instruir y verificar que la Subgerencia de Control de Carteras:

1.- Realice el análisis de la recuperación obtenida en el periodo de julio de 2015 a marzo de 2016 de 5 (26754, 21417, 1179, 23748 y 1352) créditos observados de la cartera Renovación Habitacional Popular (R.H.P.) con la finalidad de realizar las correcciones necesarias en los cierres respectivos y estados de cuenta.

2.- Informe a la Gerencia de Administración y Finanzas los ajustes contables correspondientes, una vez realizados dichos ajustes, deberán ser informados a la Contraloría Interna en el FIDERE III.

3.- Establezca las normas y/o políticas para llevar a cabo el proceso para la aplicación de los abonos y el cálculo de finiquitos de los créditos de la cartera de Renovación Habitacional Popular (R.H.P.).

RECOMENDACIONES PREVENTIVA

La Gerencia de Recuperación de Créditos deberá instruir y verificar que la Subgerencia de Control de Carteras implemente las normas y/o políticas que establezcan el proceso de aplicación de abonos y el cálculo de finiquito de los créditos de la cartera de Renovación Habitacional Popular (R.H.P.) con la finalidad de que los cierres mensuales de dicha cartera reflejen adecuadamente la información a la Gerencia de Administración y Finanzas.

ACCIONES REALIZADAS:

En el seguimiento efectuado en el tercer trimestre de 2016, se consideró como no solventada la observación, toda vez que se detectaron inconsistencias en los créditos No. 26754, 1179, 21417 en cuanto a la determinación del saldo a la fecha de congelación y en el crédito No. 1352, respecto al pago, se aplicó en su totalidad a intereses devengados (actualizados), debiéndose aplicar en los intereses correspondientes (devengados y congelados).

Responsable del Seguimiento	Revisó y Vo. Bo.
C.P. Marlen Torres Serrano JUD de Control Interno Administrativo y Presupuestal.	Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz Contralora Interna.

Trimestre de Seguimiento	2016/04
Situación de la Observación	3

FORMATO A14

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Contraloría General de la Ciudad de México
Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
Dirección de Contralorías Internas en Entidades "A"

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA		
Auditoría	**Nº de Observación**	**Año/Trimestre**
04 I	01	2016/02

Emisor:	Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).								**Ejercicio**		2015/03 al 2016/01	
Unidad Administrativa	822	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).								**Día**	**Mes**	**Año**
Área Específica	Gerencias de Recuperación de Créditos, de Administración y Finanzas y de Asuntos Legales y Jurídicos.							**Incurrencia**	30	06	2016	
Auditoría	410	Cobranza y Recuperación de Carteras Propias.						**Compromiso**	06	09	2016	
Monto Observado	0	**Aclarado**	0	**Transferido**	0	**Pendiente**	0	**Atención**	13	11	2016	

Acciones Realizadas

Durante el cuatro trimestre de 2016, mediante oficio GRC/3942/2016 de fecha 09 de noviembre de 2016, la Gerencia de Recuperación de Créditos del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), informó a esta Contraloría Interna en el FIDERE las acciones siguientes:

"... se realizó nuevamente la revisión de los cierres de recuperación considerando el periodo de enero a diciembre de 2015 y de enero a septiembre 2016, con el propósito de identificar y corregir alguna otra inconsistencia.

De esta forma se determinaron cambios en las reclasificaciones de aplicaciones de descuentos y pagos en los conceptos de capital, intereses generados y devengados en los casos de finiquitos y abonos, lo que dio como resultado la modificación de los cierres y reclasificaciones de enero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre y diciembre del ejercicio 2015, asimismo los cierres de marzo, abril, mayo y junio del 2016." (sic).

Por lo anterior, esta Contraloría Interna en el FIDERE, realizó el análisis a los créditos No. 26754, 001179, 21417 y 1352 de la Carteta Renovación Habitacional Popular (R.H.P.), los cuales presentaron inconsistencias en el seguimiento llevado a cabo en el tercer trimestre de 2016; de lo cual se constató que se realizaron correctamente las reclasificaciones, aplicando los montos correspondientes a los conceptos de capital, intereses generados y devengados en los casos de finiquitos y abonos.

Con oficio GRC/3768/2015 de fecha 31 de octubre de 2016, la Gerencia de Recuperación de Créditos del FIDERE, envía reporte de reclasificaciones, los cierres de recuperación original y modificado, así como estado de cuenta del crédito finiquitado e informa y solicita a Gerencia de Administración y Finanzas del FIDERE, lo siguiente:

"... se realizó nuevamente la revisión de los cierres de recuperación del periodo de enero a diciembre de 2015 y de enero a septiembre 2016, determinando cambios en las reclasificaciones de aplicaciones de pagos de intereses devengados a intereses generados en los casos de finiquitos y en el caso de los abonos reclasificando pagos a intereses devengados modificándose los cierres de los meses de enero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre y diciembre de 2015; Asimismo los cierres de recuperación de los meses de marzo, abril, mayo y junio del ejercicio 2016.

En razón de lo anterior y en referencia al oficio GRC/3140/2016, le solicito únicamente considerar la reclasificación del cierre de julio 2015 y dejar sin efecto la reclasificación del cierre de abril de 2015 y realizar las reclasificaciones de los cierres con anterioridad señalados, esto con la finalidad de modificar la Constancia de Hechos de Depuración de Saldos, por lo que agradeceré que una vez que se realicen las reclasificaciones correspondientes, continuar con el trámite de formalización de la Constancia." (sic).

La Gerencia de Recuperación de Créditos del FIDERE al realizar los trabajos de conciliación con la Jefatura de Unidad Departamental de Contabilidad y Control, identificaron que con oficio GRC/2759/2016 de fecha 13 de noviembre de 2015, se enviaron reclasificaciones de los cierres de recuperación de la cartera Renovación Habitacional (R.H.P.) de los

Responsable del Seguimiento	**Revisó y Vo. Bo.**
C.P. Marlen Torres Serrano **JUD de Control Interno Administrativo y Presupuestal.**	**Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz** **Contralora Interna.**

Trimestre de Seguimiento	2016/04
Situación de la Observación	3

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
04 I	01	2016/02

Emisor:	Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).								**Ejercicio**		2015/03 al 2016/01	
Unidad Administrativa	822	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).								**Día**	**Mes**	**Año**
Área Específica	Gerencias de Recuperación de Créditos, de Administración y Finanzas y de Asuntos Legales y Jurídicos.								**Incurrencia**	30	06	2016
Auditoría	410	Cobranza y Recuperación de Carteras Propias.							**Compromiso**	06	09	2016
Monto Observado	0	**Aclarado**	0	**Transferido**	0	**Pendiente**	0		**Atención**	13	11	2016

Acciones Realizadas

meses de marzo a mayo de 2015, por lo que con oficio GRC/3930/2016 de fecha 09 de noviembre de 2016, la Gerencia de Recuperación de Créditos del FIDERE, envía nuevamente a la Gerencia de Administración y Finanzas del FIDERE los cierres de recuperación y los reportes de reclasificación de los meses antes mencionados y lo correspondiente al mes de marzo de 2016, con la finalidad de modificar la Constancia de Hechos de Depuración de Saldos.

Mediante oficio GAF/1925/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016, la Gerencia de Administración y Finanzas del FIDERE, comunicó a la Gerencia de Recuperación de Créditos del FIDERE, lo siguiente:

> *"Después del análisis contable a los periodos solicitados se procedió a la captura de dichos movimientos en el mes de octubre de 2016 por lo que me permito adjuntar al presente la carátula de las pólizas contables de diario números 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187 y constancia de hechos de depuración de saldos para que tenga a bien recabar las firmas correspondientes al personal de esa Gerencia de Recuperación de Créditos y sea devuelta a esta Gerencia ya que forma parte del soporte documental que marca la Norma para depurar y cancelar saldos de la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México."* (sic).

En la Constancia de Hechos de Depuración de Saldos de fecha 09 de noviembre de 2016, se consideró procedente llevar a cabo los registros contables en el Sistema de Contabilidad del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) para su inclusión en la contabilidad del mes de octubre de 2016, los siguientes:

- ✓ Situación contable al 30 de septiembre de 2016 (conforme a balanza de comprobación).
  - Saldos inicial y final del rubro 122 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 1´622,424.36 pesos.
  - Saldos inicial y final del rubro 128 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes 1´622,424.36 pesos.
- ✓ Técnicas aplicadas en la revisión:
  - Análisis de saldos.
  - Análisis documental de los registros.
  - Precisiones, las siguientes

[Derivado a la atención de la recomendación Correctiva número 3 de la Auditoria 04I con clave 410 denominada "COBRANZA Y RECUPERACON DE CARTERAS PROPIAS ", y con la finalidad de tener claridad en los registros contables, la Gerencia de Recuperación de Créditos determina eliminar del formato de cierre de la cartera R.H.P. emitido por la J.UD de Regulación y Control de Cartera Gubernamental, la columna de intereses devengados, tanto en la aplicación de descuento como en la de pagos, así mismo en el renglón de aplicación de intereses enero 2000 y julio 2003, se cambia el concepto de generados por devengados.

Se aclara que la Gerencia de Administración y Finanzas tiene registrada la Cartera de Renovación Habitacional Popular de origen sin separación de las carteras

Responsable del Seguimiento	Revisó y Vo. Bo.
C.P. Marlen Torres Serrano JUD de Control Interno Administrativo y Presupuestal.	Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz Contralora Interna.

Trimestre de Seguimiento	2016/04
Situación de la Observación	3

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Contraloría General de la Ciudad de México
Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
Dirección de Contralorías Internas en Entidades "A"

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA		
Auditoría	**Nº de Observación**	**Año/Trimestre**
04 I	01	2016/02

Emisor:	Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).							**Ejercicio**		2015/03 al 2016/01	
Unidad Administrativa	822	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).							**Día**	**Mes**	**Año**
Área Específica	Gerencias de Recuperación de Créditos, de Administración y Finanzas y de Asuntos Legales y Jurídicos.							**Incurrencia**	30	06	2016
Auditoría	410	Cobranza y Recuperación de Carteras Propias.						**Compromiso**	06	09	2016
Monto Observado	0	**Aclarado**	0	**Transferido**	0	**Pendiente**	0	**Atención**	13	11	2016

Acciones Realizadas

congeladas enero 2000 y julio 2003, por lo que toda la recuperación de capital e intereses generados se registran en la misma cuenta.

Así mismo se indica que solo se encuentra reservado el Capital y los intereses Generados hasta el momento de la congelación respectiva.

Por lo que corresponde a los intereses devengados, estos no se provisionan contablemente por lo que su recuperación se registra como un ingreso del Fideicomiso.] (sic)

- ✓ Ajustes contables por los periodos de enero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y diciembre de 2015.
- ✓ Ajustes contables por los periodos de marzo, abril, mayo y junio de 2016.
- ✓ Situación contable después de ajustes contables:
  - Saldos inicial y final del rubro 122 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 1´617,294.16 pesos.
  - Saldos inicial y final del rubro 128 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes 1´617,294.16 pesos.

CONCLUSIÓN

Del análisis realizado por esta Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) a la documentación proporcionada por la Gerencia de Recuperación de Créditos del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) para acreditar las acciones realizadas para la atención de la presente **Observación**, se considera **SOLVENTADA**.

Responsable del Seguimiento	**Revisó y Vo. Bo.**
C.P. Marlen Torres Serrano **JUD de Control Interno Administrativo y Presupuestal.**	**Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz** **Contralora Interna.**

Trimestre de Seguimiento	2016/04
Situación de la Observación	3

FORMATO A14

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Contraloría General de la Ciudad de México
Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
Dirección de Contralorías Internas en Entidades "A"

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA		
Auditoría	**Nº de Observación**	**Año/Trimestre**
04 I	03	2016/02

Emisor:	Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).							**Ejercicio**		2015/03 al 2016/01	
Unidad Administrativa	822	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).							**Día**	**Mes**	**Año**
Área Específica	Gerencias de Recuperación de Créditos, de Administración y Finanzas y de Asuntos Legales y Jurídicos.							**Incurrencia**	30	06	2016
Auditoría	410	Cobranza y Recuperación de Carteras Propias						**Compromiso**	06	09	2016
Monto Observado	0	**Aclarado**	0	**Transferido**	0	**Pendiente**	0	**Atención**	10	11	2016

Acciones Realizadas

SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2016

OBSERVACIÓN: *INCONSISTENCIAS DETECTADAS EN SALDOS, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE CUENTA DE CRÉDITOS EN RELACIÓN A LA CARTERA RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR (R.H.P.)*

RECOMENDACIONES CORRECTIVAS

La Gerencia de Recuperación de Créditos del FIDERE III, deberá instruir y verificar que las Subgerencias de Control de Carteras y de Informática lleven a cabo lo siguiente:

1.-Se realice un análisis a la base de saldos de la cartera Renovación Habitacional Popular (R.H.P.) a efecto de que los montos registrados a la fecha de su congelación (congelados de enero de 2000 y de julio de 2003) registrados en las bases de saldos sean los correctos.

2.-Una vez realizado dicho análisis, en lo aplicable, informe a la Subgerencia de Informática para que esta lleve a cabo la aplicación y liberación de la información en el Sistema Integra de Carteras (SIC) para su operación.

3.-Informe a la Gerencia de Administración y Finanzas el número de créditos y saldos correctos que conforman la cartera Renovación Habitacional Popular (R.H.P.) a efecto de que se lleve a cabo la corrección en el estado de posición financiera; asimismo, realice los ajustes contables correspondientes en cuanto a los saldos de la cartera Renovación Habitacional Popular (R.H.P.), a efecto de que la información financiera sea veraz y confiable.

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS

La Gerencia de Recuperación de Créditos del FIDERE III, en coordinación con la Subgerencia de Control de Carteras, deberá:

1.-Establecer y llevar a cabo mecanismos de control y supervisión con la finalidad de que las bases de saldos, estados de cuenta de crédito y la información que se proporciona para integrar el estado de posición financiera así como los registros contables correspondientes a la cartera Renovación Habitacional Popular (R.H.P.) sean correctos, veraces y confiables para la adecuada toma de decisiones.

2.-En lo sucesivo, supervisar y verificar que la información referente a la cartera Renovación Habitacional Popular (R.H.P.) con que cuenta la Gerencia de Recuperación

Responsable del Seguimiento	Revisó y Vo. Bo.
C.P. Marlen Torres Serrano JUD de Control Interno Administrativo y Presupuestal.	Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz Contralora Interna.

Trimestre de Seguimiento	2016/04
Situación de la Observación	3

Emisor:	Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).							**Ejercicio**		2015/03 al 2016/01	
Unidad Administrativa	822	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).							**Día**	**Mes**	**Año**
Área Específica	Gerencias de Recuperación de Créditos, de Administración y Finanzas y de Asuntos Legales y Jurídicos.							**Incurrencia**	30	06	2016
Auditoría	410	Cobranza y Recuperación de Carteras Propias						**Compromiso**	06	09	2016
Monto Observado	0	**Aclarado**	0	**Transferido**	0	**Pendiente**	0	**Atención**	10	11	2016

Acciones Realizadas

de Créditos, así como la que se envía a la Gerencia de Administración y Finanzas y al Comité Técnico del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III, sea confiable y veraz.

ACCIONES REALIZADAS

En el seguimiento efectuado en el tercer trimestre de 2016, la observación se consideró como no solventada en razón que las bases de saldos correspondientes a los meses de julio de 2015 a marzo de 2016, cotejadas con los saldos reflejados en el estado de posición Financiera de dicho periodo, presentaban inconsistencias.

Durante el cuatro trimestre de 2016, mediante oficio GRC/3942/2016 de fecha 09 de noviembre de 2016, la Gerencia de Recuperación de Créditos del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), informó a la Contraloría Interna en el FIDERE las acciones siguientes:

La Gerencia de Recuperación de Créditos del FIDERE con oficio GRC/3942/2016 de fecha 09 de septiembre de 2016, informó a la Contraloría Interna en el FIDERE:

"Con el propósito de corregir la inconsistencia detectada en los saldos de seguros, se realizó la revisión de los estados de cuenta de la cartera con la base de datos conjuntamente con el área de Informática, mediante correo electrónico de fecha 18 de octubre de 2016 (anexo número 5), el J.U.D de Regulación y Control de Carteras Gubernamentales solicita la corrección de la bases de datos a fin de homologar la información con los estados de cuenta de los 3 créditos de acuerdo a lo siguiente:

Crédito	Cierre	Información de la Base de Datos				Fecha	Saldo correcto base de datos	Saldo Estado de Cuenta		
		Seguro vida	Seguro daños	Total	Recuperación			Seguro vida	Seguro daños	Total
21459	Agosto 2016	256.99	465.68	722.67	149.19	29/03/1999	573.48	203.8	369.68	573.48
10402	Agosto 2016	130.87	537.68	668.55	34.12	24/11/1998	634.43	120.75	513.68	634.43
10080	Agosto 2016	54.32	68.11	122.43	682.14	01/12/98 y 07/11/2012	-559.71	-134.25	-425.46	-559.71

Como anexo número 6 se envían los estados de cuenta referidos.

Con respecto al saldo a favor que resultó del crédito 10080 por 559.71, este importe fue reclasificado para aplicarlo al saldo del crédito, con esta acción se realizó la corrección en la base de datos…" (sic).

Responsable del Seguimiento	Revisó y Vo. Bo.
C.P. Marlen Torres Serrano JUD de Control Interno Administrativo y Presupuestal.	Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz Contralora Interna.

Trimestre de Seguimiento	2016/04
Situación de la Observación	3

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Contraloría General de la Ciudad de México
Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
Dirección de Contralorías Internas en Entidades "A"

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
04 I	03	2016/02

Emisor:	Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).							**Ejercicio**		2015/03 al 2016/01	
Unidad Administrativa	822	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).							**Día**	**Mes**	**Año**
Área Específica	Gerencias de Recuperación de Créditos, de Administración y Finanzas y de Asuntos Legales y Jurídicos.							**Incurrencia**	30	06	2016
Auditoría	410	Cobranza y Recuperación de Carteras Propias						**Compromiso**	06	09	2016
Monto Observado	0	**Aclarado**	0	**Transferido**	0	**Pendiente**	0	**Atención**	10	11	2016

Acciones Realizadas

De lo anterior, la Contraloría Interna en el FIDERE cotejó los saldos y estados financieros de la cartera Renovación Habitacional Popular (R.H.P.) al mes de octubre de 2016, constatando que son congruentes; asimismo, se constató que los estados de cuenta de los créditos 21459, 10402 y 10080 de dicha cartera, son congruentes con lo reflejado en saldos.

Aunado a lo anterior, la Gerencia de Recuperación de Créditos del FIDERE manifestó que se revisaron los estados de cuenta de los créditos de la Cartera Renovación Habitacional Popular (R.H.P.) contra la base de datos a fin de corroborar que el saldo de seguro sea correcto contra el estado de cuenta, identificándose los créditos 17996,23752, 32674 y 35572 con saldo a favor, montos que mediante correo electrónico de fecha 31 de octubre de 2016, el Jefe de Unidad Departamental de Regulación y Control de Carteras Gubernamentales, solicitó a la Subgerencia de Informática se reclasificaran al saldo de la cartera.

Con oficio GRC/3852/2016 de fecha 09 de noviembre de 2016, la Gerencia de Recuperación de Créditos del FIDERE informa a la Gerencia de Administración y Finanzas la integración de saldos al mes de octubre de 2016 de la cartera Renovación Habitacional Popular (R.H.P.), incluyendo la reclasificación de saldos a favor de seguros a intereses devengados.

Por lo anterior, la Gerencia de Administración y Finanzas del FIDERE, con oficio GAF/1924/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016, informó a la Gerencia de Recuperación de Créditos del FIDERE lo siguiente:

> *"... después de capturar la reclasificación solicitada en el mes de octubre de 2016 me permito adjuntar al presente la caratula de la póliza contable de diario número 188 y constancia de hechos de depuración de saldos para que tenga a bien recabar las firmas correspondientes al personal de esa Gerencia de Recuperación de Créditos y sea devuelta a esta Gerencia ya que forma parte del soporte documental que marca la Norma para depurar y cancelar saldos de la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México."* (sic).

En la Constancia de Hechos de Depuración de Saldos de fecha 10 de noviembre de 2016, se consideró procedente llevar a cabo los registros contables en el Sistema de Contabilidad del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) para su inclusión en la contabilidad del mes de octubre de 2016, los siguientes:

- ✓ Situación contable al 30 de septiembre de 2016 (conforme a balanza de comprobación).
  - Saldos inicial y final del rubro 112 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 148,347.25 pesos.
  - Saldos inicial y final del rubro 116 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 148,347.25 pesos.
- ✓ Técnicas aplicadas en la revisión:

Responsable del Seguimiento	Revisó y Vo. Bo.
C.P. Marlen Torres Serrano JUD de Control Interno Administrativo y Presupuestal.	Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz Contralora Interna.

Trimestre de Seguimiento	2016/04
Situación de la Observación	3

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Contraloría General de la Ciudad de México
Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
Dirección de Contralorías Internas en Entidades "A"

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA		
Auditoría	**Nº de Observación**	**Año/Trimestre**
04 I	03	2016/02

Emisor:	Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).								**Ejercicio**		2015/03 al 2016/01	
Unidad Administrativa	822	Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).								**Día**	**Mes**	**Año**
Área Específica	Gerencias de Recuperación de Créditos, de Administración y Finanzas y de Asuntos Legales y Jurídicos.								**Incurrencia**	30	06	2016
Auditoría	410	Cobranza y Recuperación de Carteras Propias							**Compromiso**	06	09	2016
Monto Observado	0	**Aclarado**	0	**Transferido**	0	**Pendiente**	0		**Atención**	10	11	2016

Acciones Realizadas

- Análisis de saldos.
- Precisiones.

✓ Ajustes contables

✓ Situación contable después de ajustes contables:
- Saldos inicial y final del rubro 112 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 151,469.50 pesos.
- Saldos inicial y final del rubro 116 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 151,469.50 pesos.

Mediante oficio GRC/3942/2016 de fecha 09 de noviembre de 2016 la Gerencia de Recuperación de Créditos del FIDERE informó a la Contraloría Interna en el FIDERE lo siguiente:

"Acciones de conciliación de saldos de cartera

✓ Se realizó la revisión de 216 créditos contra la base de datos y estados de cuenta y se corroboro la igualdad de cifras.

✓ Se generó la base de datos con la información desagregada vista estado de cuenta, desglosando los conceptos de capital, interés generado, interés devengado, seguro de vida, seguro de daños y vista saldo contable con los desgloses de capital intereses generados congelados, intereses devengados congelados, seguro de vida y seguro de daños y separados por congelados a enero 2000 y julio 2003.

✓ Mediante oficio GRC/3711/2016 de fecha 25 de octubre de 2016 (anexo número 11) se enviaron a la Gerencia de Administración y Finanzas la integración del saldo total de la cartera R.H.P. desglosado por capital, intereses generados, intereses devengados, seguro de vida y seguro de daños.

✓ Mediante oficio GRC/3852/2016 de fecha 9 de noviembre de 2016, se envió a la Gerencia de Administración y Finanzas el saldo total de la cartera y saldo de seguros." (sic)

CONCLUSIÓN

Del análisis realizado por esta Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) a la documentación proporcionada por la Gerencia de Recuperación de Créditos del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), para acreditar las acciones realizadas para la atención de la presente **Observación**, se considera **SOLVENTADA**.

Responsable del Seguimiento	**Revisó y Vo. Bo.**
C.P. Marlen Torres Serrano **JUD de Control Interno Administrativo y Presupuestal.**	**Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz** **Contralora Interna.**

Trimestre de Seguimiento	2016/04
Situación de la Observación	3

FORMATO A14